

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CHILE**



**LA PARADIPLOMACIA: INSERCIÓN
INTERNACIONAL DE LOS
GOBIERNOS NO CENTRALES, A
NIVEL INTERMEDIO Y LOCAL**

Memoria de Prueba para
optar al Grado de Licenciado
en Ciencias Jurídicas
y Sociales

Profesor Guía:
Sr. Omar Morales

**SOLANGE DUFOURCQ DEL CANTO
2008**

INTRODUCCIÓN

El presente estudio pretende estudiar el rol que ocupan los Mesogobiernos a nivel global y la forma en que se aborda desde la teoría la emergencia de los mismos como nuevos actores del escenario internacional. En otros términos, se intenta observar el modo en que las regiones se incorporan a la nueva tendencia de participación a nivel mundial.

Abordar la problemática local desde “su dimensión internacional” parecía no tener sentido hasta hace poco tiempo, acostumbrados a un sistema internacional donde los únicos actores públicos globales eran los Estados-Nacionales, a un paradigma dominante de las relaciones internacionales que suponía una separación entre el ámbito internacional y el ámbito doméstico, y a un patrón de gestión local de mero ejecutor de obra pública, proveedor de servicios básicos y regulador de la vida comunitaria. Resulta obvio que esta situación está experimentando una profunda transformación estructural.

Desde hace unos años, un nuevo concepto en las Relaciones Internacionales hizo su aparición para designar un fenómeno que rompe con el paradigma tradicional de la escuela realista sobre el estatocentrismo. La globalización, las tecnologías de información y el incremento del transporte han acentuado la emergencia de la acción externa de las comunidades regionales y en algunos casos han pasado a desarrollar una línea de relaciones internacionales paralela e incluso desligada de las respectivas embajadas y cancillería. Hoy existe un activo proceso de hermanamiento de ciudades y regiones con sus pares de otros países.

En este sentido, la globalización se ha enmarcado en una suerte de fenómeno multicultural, puesto que estos acuerdos muchas veces traspasan las acciones meramente económicas. Sin embargo, no se puede desconocer que para muchos países la globalización sólo ha sido sinónimo de apertura económica e intercambio de bienes y servicios, que de alguna manera produce grandes desigualdades a la hora de enfrentar estos procesos de integración. Esto, debido a que la capacidad de los mercados y la competitividad, suelen ser algo distintas cuando se enfrentan dos naciones de diferente naturaleza social, cultural, y por supuesto, económica.

La cuestión de quién actúa en la arena internacional ha venido a ser uno de los más desafiantes temas de la disciplina de las Relaciones Internacionales y las respuestas son tantas como los enfoques de esta disciplina. Los cambios mundiales han permitido una apertura democrática en todos los niveles de los Estados, en particular en la toma de decisiones de las regiones. Esta nueva capacidad regional de dialogar directamente con otras partes del mundo se ha llamado paradiplomacia para diferenciarla de la política exterior que sigue siendo prerrogativa de los Gobiernos Centrales. La necesidad de operar en contextos internacionalizados, globalizados y regionalizados, ha impulsado en los últimos años un creciente (aunque no generalizado ni homogéneo) involucramiento de las ciudades y regiones en la arena internacional.

Con el derrumbe del bloque socialista, la aceleración de los procesos de integración, la consolidación de la globalización como fenómeno permanente y la mayor democratización de los procesos internacionales, los gobiernos centrales accedieron a ceder mayor autonomía a las regiones permitiendo que los grupos subestatales pudieran responder directamente a sus necesidades con acuerdos y relaciones internacionales. La idea de que es preciso conducir y gobernar la globalización ha abierto camino a un programa de acción del mundo en desarrollo y actividades coordinadas con sus líderes. Eso incluye a los jefes de Estado de los países y a los gobernadores de las entidades, llámense Estados, Departamentos, Provincias, Municipios o Ciudades.

Así, frente a la complejidad de los problemas mundiales, el creciente aumento de las necesidades regionales y las nuevas atribuciones de las regiones, la paradiplomacia emerge como una respuesta a la incapacidad del Estado de resolver las problemáticas locales.

A nivel internacional, el número y la diversidad de actuaciones subestatales de proyección exterior en la última década permiten hablar de una tendencia consolidada. Consolidación que no siempre implica la eliminación total del carácter conflictivo de tales actuaciones. Los primeros trabajos que, en Relaciones Internacionales, se han dedicado al fenómeno de la participación exterior subestatal se habían tenido que concentrar en el aspecto, podríamos decir, reivindicativo. Es decir, debían demostrar que dichas actuaciones no eran hechos aislados, que los nuevos actores eran capaces de llevar a cabo comportamientos relevantes en la escena internacional, que respondían a los retos planteados por la dinámica del sistema internacional contemporáneo y que no debían identificarse necesariamente.

En ese sentido, buscando responder a la pregunta ¿qué es lo que ha cambiado?, o mejor aun, ¿qué es lo que está cambiando en las relaciones internacionales?, La nueva agenda de las relaciones internacionales se caracteriza por un número creciente de temas complejos que abarca a todos los niveles de gobierno. Éstos no poseen una clara jerarquía ni una fácil solución. Todos los niveles de gobierno son parcialmente responsables. Por lo tanto, cualquier posible solución requiere mayores niveles de cooperación intergubernamental.

Una coordinación inadecuada de políticas sobre tales temas involucra costos significativos; diversos temas generan diversas coaliciones dentro de los gobiernos e involucran diferentes grados de conflicto. La política no termina en el borde de las aguas: el resultado es una cada vez más angosta distinción entre la política exterior y la doméstica.

Con la caída del bloque socialista, los nuevos procesos de integración, la globalización y la mayor democratización de los procesos internacionales, los gobiernos centrales accedieron a dar mayor autonomía a las regiones permitiendo que los grupos subestatales pudieran responder directamente a sus necesidades con acuerdos y relaciones internacionales. Esto le permite a muchas “regiones”, ostentar una personalidad jurídica propia a través de la paradiplomacia, cuando recurren a una forma de política exterior propia con el objetivo de conseguir reconocimiento internacional, para dar una respuesta más eficiente a tales necesidades.

Ante este dinamismo político, pareciera que los Estados están siendo responsables de buscar más allá de sus fronteras a fin de satisfacer sus problemas locales. Esta aproximación de creciente interdependencia se halla muy distante de la corriente teórica